

UNA BASILICA PALEO-CRISTIANA EN BALEARES

En sesión celebrada por esta Real Academia el día 27 de mayo de 1968 fue leído y aprobado dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Académico Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, relativo a la propuesta de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la Basílica paleo-cristiana y construcciones adyacentes descubiertas recientemente en la isla del Rey Mahón (Baleares).

A pesar de su estado de extremo deterioro los restos hallados recientemente (mosaicos, basas de columnas, muros, etc.), acertadamente clasificados por la descubridora (señorita María Luisa Serra, Directora del Museo de Mahón) y a la cual se deben hallazgos importantes de este período como vestigios de una basílica del siglo VI, revisten excepcional interés por la extrema rareza de los monumentos construidos en territorio hispánico durante la breve ocupación de parte de él por el imperio de Bizancio. Las ruinas de la isla del Rey permiten reconstruir con todos sus elementos una de las más extensas e importantes basílicas cristianas anteriores a los visigodos en el suelo español.

La situación de estos vestigios, expuestos a una rápida destrucción, aconseja obras urgentes de consolidación y de protección que hagan además accesible a los estudiosos un monumento que viene a aumentar la riqueza arqueológica de la isla.

Esta Real Academia considera que por todo lo expuesto es aconsejable la declaración que se solicita.

LA VILLA DE TORRELAGUNA (MADRID)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 17 de junio 1968 fue leído y aprobado dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Académico Excmo. Sr. D. Diego Angulo Iñiguez, relativo a la propuesta de declaración de conjunto histórico-artístico a favor de la villa de Torrelaguna (Madrid).

Es sin duda la villa de Torrelaguna uno de los pueblos artística e históricamente más importantes de la provincia de Madrid, desgraciadamente mucho menos visitado de lo que debiera.